



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 24 MAR 2019

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JESÚS ANTONIO HERNÁNDEZ MEJÍA
DEMANDADO:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00143-00

Teniendo en cuenta la decisión de segunda instancia del 07 de febrero de 2019, proferida por la Tribunal Administrativo del Meta, mediante la cual confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia proferida el 08 de mayo de 2018.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, de conformidad con el fallo de segunda instancia de fecha 07 de febrero de 2019.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias, dejando las respectivas anotaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

*[Handwritten Signature]*  
 JAIRO LEONARDO GARCÉS ROJAS  
 Juez

 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO N° 14 05 MAR 2019
EMMA JOHANNA MARINO MORALES Secretaria